



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,  
Gabriel Boric Font, al promulgar la nueva Ley de Seguridad  
Privada**

Santiago, 14 de marzo de 2024

Muy buenos días a todas y a todos los presentes.

Antes de comenzar con el tema que nos convoca, me gustaría referirme brevemente a los incendios desatados ayer en el Cerro Cordillera, en Valparaíso. Gracias al rápido despliegue de bomberos de Conaf, todos los incendios que vimos ayer en la Región de Valparaíso, también hubo uno en Caldera, se encuentran contenidos.

La evaluación y el detalle están en desarrollo, pero les puedo anticipar algo. Estuve conversando con el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp, tanto ayer en la noche como hoy en la mañana y con la delegada Sofía González, y sabemos que van a ser menos de 40 casas, hasta el momento hay 20 casas afectadas confirmadas. No hay lesionados ni fallecidos en el incendio de Cerro Cordillera, sin embargo, hay dos menores fallecidos en un incendio que no tiene que ver con el que estábamos hablando, es en una casa en otro sector.

Lo que quiero comunicar al país es que, en este momento, se está trabajando con toda la celeridad requerida y que el Gobierno está con todos los recursos y la energía concentrado en la tarea de apoyar a todos quienes lo necesitan. Hoy se van a completar todas las fichas FIBE y las ayudas tempranas van a llegar de inmediato a las personas afectadas.

Dicho esto, agradezco las palabras de la ministra Tohá y de la presidenta de la Cámara de Centros Comerciales, Katia Trusich. Es, efectivamente, una satisfacción para mí poder promulgar este proyecto



que regula la seguridad privada en el país, después de 14 años ingresara al Congreso, durante el primer mandato de la presidenta Bachelet.

Mencionaba Katia la importancia del reglamento, el que tiene plazo de un año para promulgarse, pero lo vamos a promulgar antes de 3 meses. Ese es el mandato que le doy, ministra Tohá, para que a la brevedad salga y podamos implementar esta ley como corresponde.

Sé que los parlamentarios van a estar muy alertas y quiero destacar también algo de eso. Cuando logramos colaborar y trabajar transversalmente las cosas salen mejor, aquí estamos representantes del Ejecutivo, del Parlamento, de la Fiscalía, de las policías, del mundo público y del mundo privado y, también, todo el espectro de la política en Chile.

Conversábamos con la ministra Tohá recién, la improbable configuración de la segunda fila que tenemos acá: Partido Socialista, Partido Por la Democracia, Partido Comunista, Frente Amplio, Renovación Nacional, Demócratas, Amarillos. Y creo que eso habla muy bien de cuando se trabaja en conjunto. Espero que este espíritu sea también contagioso hacia otras áreas, pero en seguridad, sin lugar a dudas, que es el tema prioritario de la ciudadanía hoy, necesitamos este espíritu de colaboración para poder enfrentar esta que es la principal preocupación de los chilenos.

Este es un problema de Estado y, por lo tanto, el estar permanentemente buscando o apuntando con el dedo responsabilidades, al final no nos va a conducir a ninguna parte. Tenemos que trabajar todos unidos.

Cuando voy a regiones, cuando voy a terreno acá en Santiago, lo que la gente más valora cuando hablamos con ella es justamente algo que decía Katia, no importa si eres de derecha, de izquierda, de centro, si



eres público o privado, la delincuencia nos afecta a todos. Por eso, es tremendamente importante que aquí las diferencias políticas las dejemos de lado y logremos sacar los proyectos adelante, como lo hemos hecho hasta ahora.

Porque la ley promulgada hoy es parte de los 23 proyectos que han sido aprobados de la agenda priorizada en materias de seguridad, que considera un total de 31 iniciativas legales, entre las pendientes hay dos que me interesa mucho que podamos sacarlas a brevedad: la Ley de Inteligencia y la ley -que mencionaba también la ministra Tohá- que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

Esto se suma a otros 28 proyectos vinculados a seguridad, que el Congreso en conjunto con el Ejecutivo han logrado aprobar en tiempo récord. Con ello, hemos concretado el avance más robusto de nuestra historia en el perfeccionamiento de la legislación en materia de seguridad, sumando un total de 51 proyectos aprobados.

Evidentemente, el cambiar la ley no implica inmediatamente cambiar la realidad, no podemos conformarnos con aquello y se requiere de mucha gestión, de mucho trabajo en terreno, de fortalecimiento de las policías. Estamos trabajando en esa dirección y no me cabe ninguna duda que los resultados se van a notar.

Mientras estamos conversando aquí en esta promulgación, se está llevando adelante un operativo en la comuna de Maipú en una toma donde ya se han obtenido resultados importantes. En este mismo momento se está desalojando otra casa tomada en el Barrio Yungay; lo conversaba con la alcaldesa Irací Hassler.

Por lo tanto, quiero transmitirle a la ciudadanía, a los parlamentarios y a las autoridades aquí presentes que se está trabajando con mucho énfasis porque sabemos que este tema es prioritario y que la sensación de inseguridad porque no basta con decir los datos que, por cierto, son



importantes para poder tener una métrica de cómo avanzamos o cómo retrocedemos, pero la sola sensación de inseguridad implica una restricción en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Cuando la ciudadanía se siente insegura sale menos a la calle; cuando la ciudadanía se siente insegura las mujeres tienen más temor, con razón, de desplazarse en el espacio público; cuando la ciudadanía se siente insegura las plazas se vacían; y cuando la ciudadanía retrocede la delincuencia avanza.

Por eso, es tan importante abordar las situaciones concretas con acciones concretas, no con discursos, como también la percepción. Y en esto necesitamos la colaboración de todos y todas, del sector público, del sector privado, de todos los sectores políticos y también la colaboración de los medios de comunicación.

Cuando la violencia y la delincuencia retroceden es Chile entero el que avanza, no un sector en particular.

No me voy a referir en detalle sobre el contenido de la ley, creo que la ministra Tohá y Katia se han referido ya lo suficiente al tema. Sólo voy a decir que la seguridad privada, como ambas señalaban, cumple un rol coadyuvante y complementario que es tremendamente importante, son 264 mil personas las que trabajan como guardias de seguridad.

Y permítanme contarles que esto también está pensado para ellos. Se preguntarán por qué firmaron tantos ministros un proyecto de ley. Antes de ayer fui a las 11:30 de la noche a Estación Central, a la calle Nicasio Retamales con Alameda, donde está el terminal de buses, sin prensa. Quería ver cómo estaba funcionando porque sabemos que ese es un sector crítico. Había una patrulla y conversé con los carabineros que estaban de guardia allí los que me contaban cómo han logrado terminar con el comercio ambulante en el frontis del terminal de buses, donde uno toma los buses para ir a Valparaíso, por ejemplo, pero que también



hay un riesgo con ese comercio ambulante que se va desplazando. Y, por lo tanto, se requiere más patrullaje.

Conversé con la gente que trabaja en el terminal, por ejemplo, choferes de buses, trabajadores del Hotel Ibis que está ahí justo en la esquina de Nicasio Retamales con Alameda, en Estación Central, un hotel de primer nivel que, además, entrega comidas de primer nivel hasta las 11:30 de la noche, se los recomiendo. Y conversé con un guardia de seguridad que me dijo algo que me sorprendió, él seguramente no sabía que íbamos a promulgar este proyecto hoy, se lo comenté, pero me dijo: “Por favor, preocupense también de nuestra seguridad”.

Este proyecto de ley está pensado en esos 254 mil trabajadores y trabajadoras. Y eso es tremendamente importante porque tenemos que cuidar a quienes nos cuidan, tal como lo hemos hecho con Carabineros y con la Policía de Investigaciones. Los guardias de seguridad cumplen una labor tremendamente importante.

Desde hoy Chile cuenta con una nueva herramienta en su lucha por tener mayor seguridad para la ciudadanía. Sé y tengo claro que tenemos que continuar a paso firme y que no hay ningún espacio en este tema para la autocomplacencia. No hay una única solución porque los problemas de seguridad son complejos y de larga data, y sabemos que es un fenómeno que, incluso, va más allá de Chile, pero no hay excusa para poder enfrentarlo con toda la fuerza del derecho de la ley y del Estado, en colaboración, como hemos dicho y como estamos haciendo acá, entre el sector público y el sector privado, con transversalidad de los actores políticos.

En esa dirección estamos avanzando y en esa dirección vamos a seguir.

Muchísimas gracias.